

# Ya no hay excusa, la formación obligatoria o en jornada laboral o se compensa



Designed by pch.vector

Las instrucciones que se han dado por parte de la Dirección del Banco a los y las Managers son claras y no dejan ningún tipo de duda. Ahora hay que ver quienes no informan de ellas a sus equipos y quienes deciden ignorarlas voluntariamente, tal vez por miedo, para obtener algún dudoso mérito, por incapacidad y mediocridad en su función de gestionar personas,...

Reproducimos a continuación literalmente el texto que el Banco ha remitido a los y las Managers con las instrucciones sobre la realización de la formación obligatoria, para que informen debidamente de ellas y como no puede ser de otra manera, para que se cumplan, no para que sean ignoradas.

- **Sobre la formación obligatoria**

Completar la formación obligatoria que el banco exige a sus profesionales es importante ya que influye directamente en los objetivos de Riesgo Operacional de nuestra entidad. Por este motivo, **como mánager, debes facilitar a tu equipo su realización dentro del horario laboral. Si no fuera posible, tal y como se recoge en el Plan de Igualdad, se deberá compensar con tiempo de descanso, siempre que lo consensuéis previamente.** El plazo para hacer los cursos es de un **mínimo de 3 meses**. Puedes ver tus cursos pendientes y los de tu equipo, así como el plazo para finalizarlos en "Carrera Profesional" > "Formación" > "Mis actividades de formación" / "Mis colaboradores".

**Si te encuentras con problemas, ponte en contacto con tu delegado o delegada sindical**



En otro orden de cosas nos confirman que los ETTs, tal y como hemos reclamado reiteradamente en diferentes foros, estarán la jornada completa para reforzar la falta de personal. Sabemos que no es la solución definitiva, pero es un primer paso para que la plantilla pueda ver descargado parcialmente su trabajo diario.

Esperemos que esto permita dar el excelente servicio que siempre se había dado y que nos ha hecho marcar la diferencia.

En cuanto a los cierres de oficinas, estaremos vigilantes para que no tense más la delicada situación en la que se encuentre el personal afectado.



Parece que la insistencia de **CCOO** en mejorar el Clima laboral de la plantilla y en establecer medidas que mejoren su día a día van dando sus frutos... a una velocidad menor de la deseable, pero vemos algún progreso.

CCOO seguimos con nuestra línea de trabajo, insistiendo en la defensa de los intereses de la plantilla, velando para que se cumplan los pactos, acuerdos y normas diversas que la protegen y acudiendo a los Estamentos necesarios para que así sea.